

## **Tratamiento - Registros de actividad AV**

<b>Base jurídica</b>	<p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</p> <p>Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica</p>
<b>Fines del tratamiento</b>	Fichero que contiene los registros de actividad y auditoria de los sistemas de información de ADIF Alta Velocidad
<b>Colectivo</b>	Personas físicas o representantes de personas jurídicas cuyos datos estén relacionados con el tratamiento: Empleados; Clientes y usuarios; Proveedores
<b>Categoría de datos</b>	<p>Datos de carácter identificativo: NIF / DNI, Nombre y apellidos y Dirección.</p> <p>Otros datos de carácter identificativo: Matrícula de empleado</p>
<b>Categoría destinatarios</b>	Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable; Administración Pública con competencia en la materia
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos
<b>Plazo de supresión</b>	<p>Los datos personales recabados se conservarán durante un plazo de 2 años a partir de la última confirmación de interés o el cumplimiento de los plazos legalmente establecidos.</p> <p>Asimismo, se podrán conservar para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ADIF
<b>Entidad responsable</b>	Entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad